

Antecedentes

La Comisión Federal de Comunicaciones (FCC, por sus siglas en inglés) actualmente no controla el plan de programación de las estaciones de radio y televisión. La FCC aprueba las licencias para las televisoras y radiodifusoras individuales y reglamenta algunos aspectos de sus operaciones, pero bajo la Ley de Comunicaciones, la FCC no ordena la selección y coordinación de los programas de las estaciones.

Programación

Se espera que las estaciones de radio y televisión estén conscientes de los problemas y las necesidades de las comunidades a las cuales brindan sus servicios, y presenten programas que traten los asuntos locales. La estación no tiene que transmitir todo el material que le es puesto a su disposición por las redes y otros proveedores de programas.

Quejas e Inquietudes

Todos los comentarios y/o inquietudes sobre la transmisión de un programa específico deben dirigirse, por escrito, a la estación y red local involucradas, de tal forma que las personas responsables de tomar las decisiones sobre la programación puedan estar mejor informadas sobre la opinión y las reacciones de la audiencia.

###

Para ésta u otra publicación para el consumidor en formato accesible (texto electrónico ASCII, Braille, letra grande, o audio) escríbanos o llame a la dirección o teléfono indicados abajo, o envíe un e-mail a FCC504@fcc.gov.

Haga clic en <http://www.fcc.gov/cgb/contacts/> para recibir información sobre éste y otros temas de la FCC para el consumidor a través del servicio de suscripción electrónica de la Comisión.

Este documento tiene como único propósito el educar al consumidor y no afectará ningún procedimiento o caso sobre este asunto u otros relacionados.

06/07/07* - cpb

